Lúnes 1.º de Abril de 1889 — MONTEVIDEO — Año X de esta edicion—Núm. 2530

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil; Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

EDICION DE LA TARDE — DIARIO DE LA TARDE Y DE LA MAÑANA — IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

EL SIGLO

Subvenciones á los médicos

En general puede decirse que esta República ha sido bastante generosa en acordar subvenciones á algunos ciudadanos que han pasado á Europa para perfeccionarse en la ciencia ó el arte á que se dedicaron. Algunas veces nos han parecido excesivas las pensiones que se señalaban á algunos jóvenes que se sentian con vocacion musical y que iban á dedicarse al canto ó á la música instrumental.

Ahora no se trata de eso: se trata de subvencionar á los jóvenes que hayan terminado la carrera de medicina y cirugía en la Universidad de la República, á fin de que pasen á Europa para perfeccionarse en todo lo que se refiere á la higiene pública.

Desde luego nos parece mucho mas justificado que se subvencionen á los médicos que á los artistas. La razon es que este país no ha llegado todavía al período de un gran desenvolvimiento en las bellas artes. Dios nos libre de desconocer toda la importancia de ellas y todo el encanto que prestan á la existencia: pero en fin, es indudable que las bellas artes son por decirlo así, el lujo de la vida, y que antes de pensar en el lujo es preciso tener lo necesario. Nadie negará que entre lo necesario se encuentra en primer término, todo lo que se refiere á la salud del pueblo, y que por consiguiente será muy bien empleadas las cantidades que gaste el Estado con el objeto de que los médicos orientales perfeccionen sus conocimientos sobre higiene. Decía la Comision que los jóvenes que hayan terminado su carrera de medicina y que logren ser subvencionados deberian ir á estudiar á Inglaterra ó Alemania. El señor Izcua Barbat no encontraba razon para que no pudieran ir tambien á España, Francia ó Italia. A esto replicó el señor Carve (don Luis) sosteniendo que solo en Alemania é Inglaterra se siguen cursos completos de higiene pública; y que de Francia y de Estados Unidos van á aquellos países para perfeccionarse en ese ramo. La Cámara no se convenció y resolvió que los ciudadanos á quienes se subvencionase podrian ir, no solo á Inglaterra ó Alemania, sino tambien á otros países de Europa.

No conocemos bastante el asunto para emitir opinion acerca del punto referido; pero en lo que sí creemos que tenia razon el señor Izcua Barbat es en exigir la nota de sobresalientes á los que sean subvencionados. Téngase presente que solo dos de los que hayan terminado simultáneamente su carrera podrán recibir la pension. Por consiguiente parece mucho mas justo que sean designados los que consigan la nota de sobresalientes que aquellos que salgan simplemente aprobados. Esta disposicion tiende á combatir el favoritismo.

Discutióse despues otro punto. Decía la Comision que la subvencion durará dos años, y que cuando los agraciados regresen al país tendrán el deber de prestar los servicios que el Gobierno les exija por igual término al de la subvencion y con el sueldo que se les asigne.

Al señor Izcua Barbat le parece excesivo que el Estado, además de dar subvenciones, asegure un sueldo á los ciudadanos que resulten favorecidos. Creia que éstos deben servir gratuitamente por el tiempo que indica el artículo.

Lo que á nosotros nos parece escesivo es que se quiera obligar á los médicos que vengan de Europa despues de haber perfeccionado sus estudios, á prestar sus servicios gratuitamente por espacio de dos años. Debe suponerse que la subvencion que han recibido la han gastado mientras han permanecido en Europa. ¿Qué razon hay entonces para exigir de ellos que sirvan gratuitamente durante dos años? Con esta condicion podria ser muy cara la pension que han recibido.

No comprendemos el objeto del artículo tercero de la ley, que dice así: "El Poder Ejecutivo tomará las medidas necesarias para que los favorecidos por esta ley llenen los fines que ella tiene en cuenta". Si esto artículo no es una verdadera perogrullada, no sabemos lo que es. No es una especialidad de esta ley que el Gobierno deba dictar las disposiciones necesarias para que tenga cumplimiento; y aun por eso suele el Poder Ejecutivo expedir decreto reglamentario para la ejecucion de las leyes. No comprendemos pues, lo repetimos, el objeto de ese artículo; y nos parece que si tiene un fin especial, no hubiera estado de mas especificarlo con claridad.

Proponia por último la Comision que los gastos que originen las subvenciones de que se trata se cargasen al rubro de eventuales. La lectura de ese artículo produjo una explosion de risas en la Cámara y en la barra; y el señor Zumarán dijo con sobrada razon, que aquellas risas hacian innecesario todo comentario. Es en efecto muy curioso que cuando las cantidades destinadas á eventuales han sido consumidas, gastándose ademas seiscientos mil pesos, se hable todavía seriamente de cargar nuevas obligaciones en aquel rubro. A propuesta del señor Zumarán se desechó el artículo y se acordó que el gasto de que se trata se incluya en el presupuesto del próximo año económico.

Banquete al Ministro Oriental

Buenos Aires Marzo 30

En el salon de consejos de Ministerio de la Guerra fué ofrecido ayer el anunciado banquete de despedida al E. E. y Ministro Plenipotenciario de la República Oriental del Uruguay, Dr. Gonzalo Ramirez, uno de los iniciadores del Congreso Internacional que se celebró ultimamente en Montevideo.

El espacioso local estaba decorado con gusto y sencillez, sirviendo las flores naturales como base del adorno.

Ocupaba la parte central una larga mesa lujosamente preparada por la Confiteria del Aguila.

Una orquesta de 25 profesores dirigida por el maestro Furlotti, dejaba oír desde una habitacion inmediata trozos selectos de música clásica.

Cuando llegó el momento de los brindis habló en nombre del Presidente de la República el Ministro de Relaciones Exteriores, haciendo resaltar los eminentes servicios del doctor Gonzalo Ramirez en el Congreso de juristas americanos, y el delicado tacto con que se habia conducido como representante diplomático de su Gobierno cerca del argentino

Despues de ser escuchado de pié el himno oriental, contestó el aludido agradeciendo efusivamente las frases lisongeras que habia merecido del ministro Quirno, expresando en seguida que conservaría siempre gratísimos recuerdos de su estadía en Buenos Aires al frente de la legacion de su país.

Brindó despues el Ministro de Chile por el autor de los proyectos sancionados por el Congreso de derecho internacional privado, abundando en conceptos lisonjeros para el jurisconsulto y para el diplomático.

Y á los postres ocupó un lugar en la mesa el Presidente de la República.

Comenzó el banquete á las 7.30 de la noche, terminando tres horas despues.

Damos en seguida los nombres de los concurrentes que hemos podido obtener:

Los cinco ministros secretarios de Estado, Dr. Pacheco, Dr. Quirno Costa, Sr. Varela, Dr. Pose, general Racedo; los representantes de Inglaterra, Alemania, Francia, Italia, España, Bélgica, Chile, Perú, Bolivia; los Ministros argentinos Dr. Saenz Peña, García Merou y Dr. Uriburu; los secretarios de la legacion Ibarbaiz y Casal Carranza; el cónsul de Rusia y el de la República del Uruguay; los sub-secretarios señores Ojeda, Massini y Pelliza; el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Benjamin Victorica; el Procurador General de la Nacion, Dr. Eduardo Costa; el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Luis V. Varela; el Intendente municipal interino; el Comandante General de Marina, vice-Almirante Mariano Cordero; el jefe accidental de Estado Mayor General del Ejército, General de division Donato Alvarez; los jefes de cuerpo de ejército, Tenientes Generales Emilio Mitre, Juan A. Gelly y Obes; el contra-Almirante, Bartolomé Cordero; el General de division, Julio de Vedia; el General de Brigada y diputado al Congreso, Lucio V. Mansilla; los coroneles Garmendia y Reynolds; los presidentes de los Bancos Nacional é Hipotecario; el oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Ricardo Pardo; el Dr. Obarrio, Ernesto Frias, Alberto Casares, C. Rodriguez Larreta, Benigno Jardin, y algunos otros caballeros.

DISCURSO DEL DR. QUIRNO COSTA

Señores: El Exmo. Sr. Ministro de la República O. del Uruguay, doctor don Gonzalo Ramirez, suscribió conmigo el protocolo en que nuestros dos gobiernos tomaban la iniciativa para la reunion del Congreso Internacional Sud-Americano cuyas sesiones fueron clausuradas el mes próximo pasado despues de sancionar ocho pactos sobre distintas materias de legislacion y los cuales vincularán mas á los pueblos de esta parte del continente.

Juntos pudimos salvar los inconvenientes del principio de la realizacion del propósito que se llevó á cabo, conviniendo la forma de la invitacion que fué, puede decirse el vasto programa del Congreso.

El Gobierno Oriental eligió mas tarde al doctor Ramirez uno de sus dos representantes en esa Asamblea, donde ha tenido ocasion de distinguirse por su inteligencia y por la solidez de sus estudios jurídicos, revelados una vez mas en su notable libro sobre Derecho Internacional Privado, por el que ha recibido tantos y tan merecidos elogios.

Ese libro destinado por su importancia á adquirir renombre universal y que ha colocado al doctor Ramirez entre los mas notables publicistas que han abordado las diversas materias del Derecho Internacional Privado, vió la luz Pública antes de reunirse en Montevideo el Congreso Sud-Americano, y allí ha sido utilizado de un modo conveniente y que hace honor al autor, al confeccionar los diversos tratados.

El señor Presidente de la República que aprecia los méritos del señor Ministro Ramirez y los muy especiales contraidos en ese Congreso, y que ha tenido ocasion de apreciar los sentimientos amistosos con que el doctor Ramirez cultiva las relaciones entre su país y el nuestro, cooperando á que sean cada dia mas duraderas, me ha encargado que le ofrezca este banquete como una demostracion de las simpatías que merece del Gobierno argentino.

Y por mi parte, señores, me complazco en levantar la copa en honor del Ministro Ramirez, que tan dignamente representa á su Gobierno, espresando mis votos porque nunca falte á su país el concurso de su inteligencia y de su saber.

DISCURSO DEL DOCTOR GONZALO RAMIREZ

Hace apenas un mes que en compañía de mi distinguido colega el doctor Saenz Peña, anticipaba á S. E. el señor Presidente, el saludo de la bienvenida á su arribo á la ciudad de Montevideo en mi doble carácter de delegado al Congreso internacional Sud-Americano y de enviado extraordinario y Ministro Plenipontenciario de esta República, cuyas funciones reasumia momentáneamente, al pisar la nave de guerra, que lo tenia á su bordo, y que se mecia orgullosa sobre las ondas del Plata, porque se sentia cubierta con la gloriosa bandera, que la consagraba territorio argentino.

En posicion nuevamente de una plenipotencia que me ha conferido el honor de representar á mi patria, ante el Gobierno que rige los destinos de la Nacion Argentina, en su período de mayor prosperidad y grandeza, me es altamente satisfactorio recibir y agradecer intimamente el homenaje de simpatía con que se me honra.

Debo sin embargo, atribuirlo, mas que á mis merecimientos personales á la expontaneidad con que pueblo y Gobierno supieron solemnizar, digna y fraternalmente en la República del Uruguay, el arribo á sus playas del alto magistrado argentino que los honraba con su presencia y contribuia á enaltecer el acto de clausura de la Asamblea Internacional que habia tenido, por un rasgo de generosa hidalguia de tan ilustre huésped, su sede de instalacion en la histórica ciudad de Montevideo.

Declino con toda sinceridad el alto honor que se me dispensa al atribuirme un rol especial y culminante en las tareas llevadas á feliz término en tan augusta asamblea y que señalan al mundo científico el alto nivel moral que alcanzan las ciencias jurídicas en los pueblos de Sud América y que reclaman lugar preferente en la historia de la diplomacia de los tiempos modernos.

El abecedario de eminencias en la diplomacia no mentía esta vez, cuando me señalaba, por órden alfabético de naciones, el último puesto entre los distinguidos delegados, que con la palabra y con la pluma dieron siempre pruebas harto elocuentes de sus talentos relevantes y de una esmerada preparacion científica.

Ya lo escucharon en mis lábios mis honorables colegas. En la obra comun á que hemos dedicado toda la sávia de nuestro espíritu, solo he aspirado y aspiro á que se me conceda aquella larga paciencia, que si no es dispensadora de los talentos á que se referia el gran naturalista francés, porque solo se conquistan por derecho de naturaleza, constituye el arma de los débiles en el palenque de las ideas, y nos habilita para servir en la medida de nuestras fuerzas, á la pátria á quien representamos y á la ciencia á que nos debemos los hombres de pensamiento.

Cabe á los Gobiernos del Plata sabia y patrióticamente secundados por sus ilustrados Ministros de Negocios Extranjeros, el alto honor y la legítima gloria de haber abierto en la vasta esfera de las relaciones internacionales un período de grandes y fecundas iniciativas, y han podido como resultado de sus comunes esfuerzos de su perseverancia en la prosecucion de unos mismos ideales, trasmitir á las demás naciones de Sud América, el mensaje de paz y de concordia y que consagra siempre en las batallas del pensamiento la hora del triunfo definitivo, porque se conquista sin lágrimas ni sangre, y al distribuir sus plácemes y lauros encuentra en todas á los vencedores y en ninguna los vencidos.

Dentro de algunos meses el Congreso Americano de Washington recibirá en su seno á los Delegados argentinos doctores Quintana y Saenz Peña. Queda en buenas manos nuestra obra y allí, como en el Congreso de Montevideo, señalarán á los publicistas de la Gran República el alto grado de progreso á que han llegado las ciencias morales y políticas en la patria de Dalmacio Velez Sarsfield y José María Moreno.

Y ahora, señores, acompañándome á levantar la copa y brindar con el pensamiento en las dos riveras del Plata, por la prosperidad personal de sus mandatarios, por la union científica de sus hombres de pensamiento y por la fraternidad internacional de sus pueblos.

DISCURSO DEL SEÑOR MINISTRO DE CHILE

Señor Presidente—Señores:

Tiene para mí dos faces la fisonomía intelectual del Doctor Gonzalo Ramirez, dos faces que adquieren cierto realce cuando de cerca se les mira y se les conoce. De la faz del hábil diplomático y de los leales propósitos que le animan, podria hacer de ella un feliz traslado, la sincera palabra del señor Ministro de R. E., voto decisivo en la materia, avezado como está á juzgar, á pesar y á definir las cualidades diplomáticas de los que á la sagacidad de su balanza estamos sometidos diariamente.

Pero la otra faz intelectual del señor Gonzalo Ramirez, aquella en que su inteligencia ostenta sus mas ricas dotes, la del jurisconsulto, la del profundo investigador social, podrá tener aquí muchos que la imaginen, pero pocos que la pudieran delinear. Sería para ello preciso haber sido como yo testigo de la inmensa labor, del copioso caudal de erudicion jurídica que en las reuniones del Congreso Sud-Americano de Montevideo denunciaran la mente y la ilustrada esperiencia del doctor Gonzalo Ramirez.

Allí, en ese Congreso, en el cual siete Estado Sud-Americanos constituyeron delegados para estudiar graves asuntos que se relacionan intimamente con el hombre, elemento principal de la civilizacion, y con las leyes, severa representacion de augusta nacionalidad, allí en ese Congreso en el cual hombres venidos de diversas regiones de nuestro continente, sin dejarse arrastrar por mezquinas pasiones ni por resentimientos de amor propio, han discutido larga y obstinadamente aquellos graves asuntos, quizá con ese calor de convicciones que desarrolla en nuestro cerebro la edad madura, pero sin que jamás la réplica ó los argumentos fueran á atacar la persona ó á ofender la dignidad de los demás colegas; allí en ese Congreso en que ha nacido tal vez el robusto embrion de una futura sociabilidad sud-americana; allí fué siempre el doctor Ramirez un consejo prudente, un juicio luminoso y una palabra tranquila, hecha de persuacion y convencimiento.

Si para el Congreso de Montevideo que es ya una página histórica en la ciencia del derecho, hubiera de buscarse un nombre que simbolizara sus grandes aspiraciones y sus nobles audacias, el nombre del Dr. Ramirez se presentaría entre los primeros, y obrando con justicia tal vez se podría reclamar para él el puesto honroso de su más inteligente y obstinado promotor.

Acompañadme, pues, señores, á vaciar esta copa no solo por el diplomático sino por el hábil jurisconsulto del Congreso sud-americano de Montevideo!

LA TOS CONVULSIVA

La tos convulsiva es considerada como una afeccion nerviosa espasmódica, segun la expresion clásica.

¡No es una enfermedad grave; sin embargo en París, sobre 2.260,945 habitantes, (estadística oficial) se mueren de 8 á 10 niños de tos convulsiva por semana, porque les sobreviene otra enfermedad gravísima, conocida bajo el nombre de bronquio-neumonia.

El mejor tratamiento de la tos convulsiva hasta estos últimos años, y por mi parte creo que lo es aun, es el cambio de clima repetido cada diez dias, tomando todas las precauciones para evitar los resfrios.

En estos tiempos de microbios, no han faltado descubridores del microbio, causa de la tos convulsiva. De ahí que esta enfermedad es considerada por algunos como parasitaria. Falta ahora encontrar el remedio destructor del microbio.

Mientras se obtiene este resultado, veamos otra idea muy interesante por la práctica, y es de considerar la tos convulsiva como originada por una afeccion de las narices y de hacer el tratamiento por la nariz un polvo impalpable, de una mezcla de café con ácido bórico.

Otros polvos como el benjuí, la quinina, el tanino, etc., han sido empleados y todos los que han hecho la esperiencia alaban mucho los resultados.

Así, el Dr. Guerder, de Strasburgo, cuenta que con esto método (el del café) ha visto disminuir á 4 ó 5 los ataques de tos, que eran de 15 á 20 por dia; en un espacio de tiempo variable de 4 á 6 dias la crisis, en fin eran menos frecuentes, menos fuertes y los niños recuperaban sus fuerzas.

Michael tambien dice que ha podido curar con insuflaciones por la nariz á 250 enfermos de tos convulsa con el resultado siguiente:

Mejoria formal	74 %
Ninguna mejoria	12 "
Aumento de la crisis	11 "
Curacion completa en tres dias	7 "
En menos de veinte dias el	23 "

Los otros han sanado despues de tres á cinco semanas.

Estos resultados merecen por cierto tomarse en consideracion, tanto mas que el remedio es de muy fácil aplicacion, pues no se hace más que una vez al dia.

Sin embargo, en este verano, queriendo emplear las insuflaciones de café en un niño de cinco años de edad atacado de tos convulsiva fuertísima (25 á 40 ataques en 24 horas), no lo puede conseguir; el niño muy rebelde no se prestaba y se deshacia á gritos cuando yo me acercaba con mi pluma de ave llena de café. Entonces tuve que curarlo de otro modo, apelando á un remedio muy antiguo, la decoccion de café verde. El niño tomaba con placer cuatro, cinco y hasta seis tazas al dia de esta decoccion (café verde dos gramos, hervido en doscientos gramos de agua hasta reducirlos á la mitad) y sanó á los 17 dias.

Otro niño de la misma casa contagiado por el primero, salió del mismo modo despues de una semana. Por supuesto que dos casos no hacen ley; pero he creido útil recordar este antiguo remedio casero que no es quizás bastante empleado. En todo caso es fácil, está al alcance de todos y no presenta el menor peligro.

Lo que ahora llama mas la atencion son los efectos mas ó ménos nocivos que provienen de ciertas lesiones en la nariz; lesiones muy frecuentes y que han sido estudiadas en todas las escuelas con grande interés desde hace diez ó doce años.

En otro artículo he hablado á propósito de una memoria de mi amigo el Dr. Coupard, de pequeños tumorcillos que se encuentran en el fondo de la garganta que suelen llegar hasta deformar los huesos de la cara y producir la sordera; son estos tumores adenoides que se conocen bajo el nombre de granulaciones. Pues bien, en todo el conducto y los pliegues de la nariz hasta llegar al fondo de la garganta pueden existir tumorcillos ó sencillamente hinchazones que tambien son la causa de accidentes raros, que uno no sospecharia si no tuviese conocimientos de ellos.

Por ejemplo: En junio de este verano, (1888) pasado, me vino á consultar una jóven de 22 años, de muy buena apariencia; sus padres querian saber si tenia los pulmones atacados porque siempre tosía, y por momentos presentaba verdaderos ataques de sofocacion (asma.)

Despues de un exámen prolijo, encontré los pulmones y el corazon en un estado fisiológico perfecto. Los accidentes eran producidos por la obstruccion del conducto de la nariz á la garganta.

Además que la exploracion era fácil, por ser una persona adulta, los padres me dijeron que la jóven dormia con la boca abierta. Un tratamiento dirijido en el sentido de combatir la afeccion en la nariz hizo desaparecer despues de un mes, todos los accidentes ocurridos desde diez ó doce años. Este caso no tiene más interés que haber sido observado personalmente; pero los siguientes son creo inéditos. No los conocia, y los encuentro en una memoria del doctor Guyé de Amsterdam.

Se trata de un niño que respiraba mal por la nariz, y que á pesar de un año de escuela, no habia podido aprender más que las tres primeras letras del alfabeto. Las cavidades nasales estaban casi obstruidas por tumores adenoides de los cuales he hablado ya. Fué necesario destruirlos y hacer casi de nuevo el canal de la nariz. Lo curioso fué que en la primera semana despues de la operacion, el niño pudo aprender todas las letras con gran asombro de los padres y del mismo médico.

Despues de este hecho, el doctor Guyé cita muchos otros casos análogos como jaquecas, vértigos, ineptitudes para el trabajo, que han desaparecido con la curacion de las narices hinchadas ó poliposas.

Estas observaciones merecen toda la atencion de los padres de familia, pues en la niñez son muy frecuentes estas afecciones de la nariz. Cuando los niños son grandes, por supuesto, no hay dificultad para saber de una vez la causa del mal, pero en la niñez las cosas no pasan así: el niño respira con la boca abierta, y sin embargo nadie se preocupa del hecho. Solo cuando sobreviene algun incidente se consulta á un médico, de otro modo se deja la enfermedad de la nariz disminuir de por sí, de donde resulta que los accidentes que sobrevienen se atribuyen al crecimiento ó al trabajo del colegio, ó á cualquier motivo, menos la verdadera causa, como ha sucedido en el caso de la señorita que he citado mas arriba.

En resúmen, no hay que olvidar que todo niño que duerme y corre con la boca abierta, casi seguramente no tiene el conducto de la nariz en perfecto estado fisiológico.

X.

NOTICIAS GENERALES

R. I. P.—Al rendirle el último tributo, asistió ayer una numerosa concurrencia al entierro del Dr. don Constancio C. Vigil.

Antes de ser inhumados los restos, el Dr. Sienra y Carranza creyó deber pronunciar algunas palabras enalteciendo las virtudes del finado, de quien dijo que fué probo, austero y modesto.

Luego habló el Dr. Perea, con la voz embargada por la emocion, expresando su agradecimiento al compañero de tareas, al amigo, al protector, á su segundo padre, que todo eso para él fué el Dr. Vigil, logrando el jóven orador, con su sencilla elocucion, trasmitir al auditorio, la conmocion que en ese momento experimentaba.

Quien ha pagado—Leemos en *La Nacion* de Buenos Aires:

El doctor Roque Saenz Peña, ministro argentino en la vecina república, nos dirije la carta que va en seguida, cuyo contenido tiene que tomarse como la expresion fiel de la verdad de lo sucedido, en lo relativo al punto de que en ella se trata.

Ninguna violencia nós hacemos para aceptar sin reservas la explicacion del doctor Saenz Peña, concordante con versiones al respecto, publicadas por *La Nacion* antes de ahora.

Un error de detalle, fácil de deslizarse en la precipitacion en que se hace el diario, ha sido causa de que aparezca la legacion de Montevideo, cobrando sumas que nos constaba que no quiso aceptar; así como nos consta la exactitud de la noticia que hace dias publicamos sobre la próxima traslacion del Dr. Saenz Peña á una legacion de más alta categoría.

Hé aquí la carta del Dr. Saenz Peña:

Señor director de *La Nacion*.—Muy señor mio:—Acabo de leer un suelto en la seccion noticiosa de su diario que comenta los gastos ocasionados por la visita de S. E. el señor presidente de la república á la capital uruguaya y en el que figura una partida que siento no poder autorizar con mi silencio.

Asevera el suelto referido, que los gastos de la legacion han gravado al erario con treinta mil pesos oro, y puedo asegurar al señor director que el hecho carece de exactitud, por cuanto las cajas del fisco no han tenido nada que hacer en las fiestas que he tenido la satisfaccion de ofrecer á los distinguidos compatriotas que honraron la casa de la legacion; es exacto que el señor ministro de relaciones exteriores puso á mis órdenes todos los fondos del consulado general, pero no es ménos cierto que esos fondos fueron restituidos íntegros al ministerio, como me será fácil probarlo, si bien espero que como en otras ocasiones, el señor director hará honor á mi palabra.

En cuanto á la suma invertida, no teniendo ella relacion alguna con los dineros fiscales, me considero excusado de discutirla: cualquiera que ella sea me ha procurado la satisfaccion de recibir á mis amigos y conciudadanos en la forma que me ha sido posible, deplorando solo verme obligado á hacer una declaracion que no puedo eludir.—Saluda al señor director atentamente—*Roque Saenz Peña*—c/ de V. Moreno 431—Marzo 29.

Modas—(De una revista parisiense firmada por la Baronesa Livet):

Hemos adoptado decididamente para nuestras toiletes, el estilo Imperio. Ya no mas polisones. Los trajes de baile y de calle caen todos rectos y lisos.

La guarnicion solo se pone en los bajos. Lo único que está en moda son tres terciopelos, tres *biaú*, tres hileras de pasamanería ó bien una guirnalda ó una greca ó *broché* en el género formando orla á la parte inferior de la falda.

Se ha adoptado tambien definitivamente, el gran cinturon que rodea el talle y que vá á formar lazo en un lado.

Pero el talle sigue delgado y prolongado, lo cual es mucho más lindo que esos anchos talles bajo los brazos.

Para este verano el aditamento más en moda será la banda negligentemente echada sobre los hombros. En casa de nuestras principales modistas, se vén ya de todas cleses, generalmente casando en sus colores con las toilettes.

Hé aquí una de las últimas creaciones de una gran artista de la calle de la Paz, para las carreras de primavera.

Pollera toda lisa de estambre muy fino, color habana claro. Una guirnalda de flores *brochée* de seda blanca corre en torno del bajo de la falda.

La bata recojida en la pollera, es de pliegues cruzados y con mangas abullonadas.

Una ancha manga rodeada de la misma guirnalda, ciñe el talle y va á nudarse en un lado, formando un lazo. La misma banda se echa sobre los hombros.

Otra toilette. Vestido princesa, de cachemir de la India gris plata, ajustado por detras y formando blusa por delante.

Solo el bajo está guarnecido de tres *biais* de velutina seda gruesa del mismo color. Las mangas y los lados de la bata son tambien de velutina y una pasamaneria de seda gris perlada con acero, baja el talle y oculta en cada lado de la bata, esta transicion de tela.

Estos trajes todos lisos en color son bastante largos, es decir; que caen al suelo.

Solo por la mañana se llevará la pollera corta y formando vestido á la inglesa con la *jaquette ceston*. Pero con estas faldas lisas, solo será posible la bata ajustada al talle y con faldetas largas.

Como se vé, es una revolucion completa en la moda que estaba tan recargada de telas hace dos años.

Opinion científica autorizada—Entre las opiniones que se tenian en Rio Janeiro respecto á las causas del desarrollo de la fiebre amarilla se contaba la de la sequia pertinaz y el estado de las cloacas.

Una autoridad científica, el Dr. Freire, autor de la inoculacion, ha venido á presentar sus observaciones esperimentales de las que se deduce la intoxicacion del aire, confirmando las hipótesis lanzadas por algunos diarios tratando de explicar la intensidad de la enfermedad.

Teniendo en cuenta la valía de una palabra que tiene autoridad en el mundo científico, no será inoportuna la reproduccion de las reflexiones que ha sugerido al Dr. Freire el estado sanitario actual del Rio de Janeiro.

"El conjunto de fenómenos insólitos que han caracterizado el gran número de casos febriles, de que han resultado muertes ya repentinas, ya en el trascurso de pocas horas, está llamando con justo motivo la atencion de los clínicos hasta el punto de haber divergencias sérias respecto á la verdadera naturaleza del mal.

Es evidente que existen simultáneamente dos epidemias; una de fiebre amarilla, que va tendiendo á declinar, y otra, que unos clasifican como fiebres perniciosas de marcha veloz y fulminante, y otros, como casos de insolacion, bastante comunes durante los veranos de ciertos climas.

Médicos hay que opinan no tratarse de ninguna de estas causas y sí de un verdadero envenenamiento por una sustancia desconocida difundido en la atmósfera.

Yo soy de esta última opinion y para adoptarla me he fundado en algunos experimentos, que no juzgo definitivos, pero que parecen dar algunas indicaciones respecto á la cuestion.

En efecto, habiendo recogido por condensacion el vapor atmósferico en las horas mas calurosas del dia 13 de Marzo, inyecté subcutáneamete en un pajarito, 6 centímetros cúbicos de agua condensada, siendo 3 centímetros cúbicos de una vez y 3 un cuarto de hora despues.

Inmediatamente despues de la primera inyeccion, el animal se sintió molesto, las plumas irritadas, dilatadas las pupilas, acelerada la respiracion. Sobrevino despues de la segunda inyeccion soñolencia y torpeza general.

La opresion se hizo mayor y el animal abria y cerraba incesantemente el pico. Al cabo de una hora, despues de haberle dado de beber 4 centímetros cúbicos de la misma agua condensada, murió.

Por la autopsia ví: congestion de los órganos internos, corazon hinchado de sangre, parado en sístole y los vasos coronarios muy inyectados.

Un segundo pájaro, sujeto al mismo esperimento, presentó los mismos fenómenos, y mas fuertes temblores (escalofrios), estado que se prolongó por dos horas, al fin de las cuales sucumbió mostrando la autopsia las mismas lesiones.

Procedí á algunos ensayos químicos sobre el agua recogida por condensacion. Halléla ligeramente ácida á los papeles reactivos: tratada por la potasa, exhaló vapores amoniacales que azularon fuertemente el tornasol.

El análisis microscópico, manifestó en la misma agua gran número de esporos circulares de 4 á 5 milésimas de milímetro, agrupados en colonias compactas sin materia intermediaria aglutinante: esos corpúsculos no se impregnan de los colores de la anilina; están animados de fuertes movimientos brownianos que se suceden con intervalos de descanso.

Son tan activos tales movimientos, que calculo se produjeron diez veces por segundo y hasta mucho mas, en ciertas ocasiones, hasta el punto de hacerse invisibles en el campo del microscópio á consecuencia de la rapidez vertiginosa de los movimientos.

Pueden estos primeros estudios guiarnos á algunas conclusiones que trataré de afirmar mas sólidamente en investigaciones ulteriores.

Lejos de pensar que resuelvo cuestion de tal alcance, creo sin embargo que la epidemia reinante, de accesos febriles de marcha rápida y fulminante, es debida á un principio tóxico, exhalado en la atmósfera; principio que no pertenece á la clase de las ptomainas, sino á la de los ácidos, tal vez un cuerpo de la série ciánica (ácido cianhídico?)

Dónde se origina este principio? En mi opinion, de la descomposicion de los detritus organizados, de naturaleza animal, á consecuencia de los fuertes calores por tanto tiempo prolongados en esta estacion escepcional, detritus tan abundantes en esta ciudad, en el interior de las habitaciones, en las calles, en las plazas, en las playas y sobre todo en las cloacas, donde ese principio sube á través de los conductos que son como otros tantos bronquios mecánicos que aspiran toda clase de exhalaciones mefíticas en la atmósfera que utilizamos.

El principio tóxico está probablemente elaborado por micro-organismos, esto es, representa el efecto de una fermentacion especial de las sustancias animales y vegetales en descomposicion.

Es pues, urgente la locion abundante de las cloacas y la remocion sin demora de todas las inmundicias, restos de alimentos, etc., á puntos apartados de la ciudad, donde deberán ser sometidos á una incineracion completa.

En resúmen, los accesos febriles que asolan esta poblacion, y se caracterizan principalmente por una exajerada hyperthermia, son verdaderamente perniciosos, en el sentido de que matan con rapidez, pero no creo que sean la expresion de la clásica infeccion malárica, sino de la influencia de un principio séptico, extremadamente tóxico, difundido en la atmósfera que respiramos y probablemente en las aguas que ingerimos.

Dando publicidad á este estudio, creo contribuir, con mi contingente aunque exiguo, para dilucidar la naturaleza oscura de la entidad mórbida que nos trae en sobresaltos.

No teniendo la fatuidad de ser oráculo en tales cuestiones, prometo no obstante proseguir mis investigaciones á este respecto.—*Dr. Domingo Freire.*

Cartas afectuosas—Presidente de la República.—Señor doctor don Roque Saenz Peña.—Mi distinguido amigo:

He lamentado mucho no haberme encontrado en mi despacho cuando estuvo Vd. hoy á honrarme con su visita, y ya que no me ha sido posible espresarle personalmente mis sentimientos cordiales, quiero, por medio de ésta manifestarle, cuán profundo es el aprecio que le profeso y el alto concepto que me merecen sus relevantes cualidades.

Como diplomático y como amigo deja Vd. en mi espíritu la impresion mas grata. No tengo sinó palabras de entusiasta encomio para su elevadísima conducta y, opinando así, comprenderá Vd. cuánto debo lamentar su ausencia.

Pero su talento ilustrado y sus distinguidas condiciones son necesarias á su país en una mision importante y es esta circunstancia sin duda la que ha determinado á su gobierno á removerlo de Montevideo, donde sabe que no deja Vd. sino generales simpatías.

Formulo mis mas ardientes votos por su felicidad personal y la de su distinguida esposa, rogándole crea que los orientales veremos con íntima satisfaccion su presencia entre nosotros y en el elevado cargo en cuyo desempeño tanto ha contribuido al estrechamiento de los vínculos que unen á ambos pueblos.

Lo saluda su afmo. amigo y S. S.

M. TAJES.

Legacion Argentina.

Montevideo, Marzo 27 de 1889.

Excmo. Sr. Teniente General Don Máximo Tajes, etc., etc., etc.

Distinguido señor Presidente y amigo:

Acabo de recibir la atenta y honrosa carta que V. E. se sirve dirigirme, en el momento de ausentarme de esta capital, con destino á Washington, en cumplimiento de órdenes superiores de mi Gobierno; sus términos tan honoríficos, como los sentimientos benevolentes que ella encierra, han producido en mi espíritu, una de las mas vivas satisfacciones á que puede aspirar un Ministro diplomático, en el desempeño de sus delicadas funciones.

He tenido la fortuna de suscribir numerosos tratados, con el gobierno que preside V. E. al mismo tiempo que he procurado solucionar incidentes que son inevitables, en paises que mantienen relaciones tan frecuentes; pero esos actos internacionales no se habrian llevado á cabo, sin la decidida voluntad de su gobierno que ha evidenciado en todos los momentos, la elevacion de su política, inspirada en un pronunciado sentimiento americano.

Las Repúblicas del Plata están llamadas á desenvolverse sobre un pié de inalterable concordia y armonía; y le cabe al gobierno de V.E. la satisfaccion de haber propiciado acontecimientos recientes, que han estrechado á los dos pueblos, en un sentimiento de cordial intimidad, sinceramente interpretado por los dos altos dignatarios que rigen sus destinos: puedo asegurar á V. E. que el pueblo y el gobierno argentino esperan con vehemencia el momento de manifestar las vivas simpatías y los sentimientos de consideracion y de respeto que V. E. les merece.

Por mi parte, he de recordar siempre, como un título honroso la amistad particular que V. E. ha querido acordarme, y no es sin hondo sentimiento que me alejo, siquiera sea momentáneamente, de un gobierno y de una sociedad, que han sabido inspirarme intensas afecciones: al dejar esta capital me es satisfactorio sentir en vias de realizacion las esperanzas que trasmití á V. E. en el momento de presentar mis credenciales; no solo presiento grandes los destinos del pueblo Uruguayo, sino que los veo prudentemente encaminados, sobre la seguridad y la confianza de su gobierno bienhechor; sin penetrar en la política interna, puede percibirse claramente, la colaboracion que le prestan, tanto la inteligencia como la probidad, combinándose con ellas la tolerancia de las opiniones que son generadoras de las garantías políticas y sociales, de que disfruta la nacion.

Haciendo sinceros votos porque el noble pueblo Uruguayo se engrandezca bajo los auspicios de tan ámplia bandera, deseo personalmente para V. E. y para su distinguida señora, todas las felicidades que merece su hogar.

Lo saluda su amigo y S. S.

ROQUE SAENZ PEÑA.

Noticia maritima—El 29 llegó á San Vicente el vapor italiano *Gio Batta Lavarello.*

Rosario de Santa Fé—El Sr. Juan Canales, en representacion de un sindicato, ha presentado á la municipalidad una propuesta sobre establecimiento de un nuevo matadero, tablada, mercados, limpieza pública y barrido de la ciudad.

El costo de las obras calcúlase en tres millones de nacionales.

—Se ha formado una sociedad anónima con capital de 500.000 pesos, para el establecimiento de un hotel inglés, ensanchando el que existe aquí actualmente. La mayor parte de las acciones han sido ya suscritas.

La inmigracion en el Paraguay—El ministro del interior de Italia con fecha 4 de Marzo, dirigió una circular á los prefectos, para avisarles que el Gobierno del Paraguay habia abandonado el propósito de promover la inmigracion agrícola indicada en otra circular anterior.

Así pues, agrega, todos los que se dirijan á aquel Estado Sud-Americano, se verán espuestos al riesgo de no ser reembolsados de sus gastos de viage.

Antonio B. Marsioti—En el *Vittoria* ha regresado ese compatriota nuestro, corresponsal-viagero de un diario argentino.

En diez meses ha recorrido toda la Europa y parte de Africa y Asia.

Defensores de pobres y menores—El señor Crovetto, juez letrado de Paysandú, ha elevado al Superior Tribunal la siguiente solicitud:

Señor Juez L. Departamental:

Los que suscriben, defensores de pobres y menores, á VS. en la mejor forma, decimos:

Qué todas las leyes de patentes que han regido anteriormente contienen esta disposicion:

Art. 13 "Estarán exentas del pago de patentes todas aquellas personas que, conjuntamente con su profesion liberal, desempeñan algun cargo público gratuito",

Y en efecto ¿qué menos puedo hacer el Estado por aquellos que desempeñan un cargo gratuito?

No hay cargo público, por insignificante que sea, que no valga al menos el importe de la patente.

Así, por ejemplo, nosotros, procuradores que desempeñamos en este Departamento gratuitamente las funciones de defensores de menores y de pobres, funciones que no dan poco que hacer ¿cómo no hemos de ser acreedores siquiera, á la exoneracion de una patente de veinticinco pesos?

Está bien que la Nacion encomiende el ejercicio de ciertas funciones públicas, pero desde que para ello priva á los individuos de una parte del tiempo y trabajo que precisan para su vida, justo es que en este caso, por ejemplo, les pague siquiera con el insignificante valor de la patente.

Todos los que desempeñan una funcion pública, desde el Presidente de la República hasta el último de los empleados, reciben su remuneracion en los sueldos que el presupuesto les asigna. ¿Qué mucho pues, que los que ejercemos en campaña las poco gratas funciones de defensores de menores y de pobres, reclamemos tan solo la exoneracion de patente, vale decir, una recompensa anual de veinticinco pesos?

En vista de esas consideraciones, creemos que solo por una inadvertencia ha podido omitirse en la actual ley de patentes el citado artículo que hemos trascrito, de las leyes anteriores y segun el cual siempre han estado exentos de patentes los que desempeñan un cargo público gratuito.

Rogamos á VS. que, si como no es de dudar hallase justa nuestra exposicion, se sirva elevarla al Superior Tribunal, para que dignándose tomarla á su amparo procure obtener que la mencionada disposicion rija tambien en este año como ha rejido en los anteriores.

En el fronton Eúskaro—Dos partidos jugáronse ayer en nuestro fronton. De los cuales el 2.º era internacional, y este anuncio atrajo bastante concurrencia al *Prado de los Vascos* como algunos llaman al Campo Eúskaro.

Almandoz, Bustángorri y Echaniz, con distintivo rojo, median sus fuerzas contra Iguaran, Larralde y Miner, con distintivo azul.

Al principio no ofreció ningun interés este partido, pues Almandoz solo ganó los primeros 11 tantos con el saque.

Miner, el saquero, jugaba muy mal y Larralde é Iguaran no hacian nada.

Nos parece que estos últimos pelotaris no estaban en su sitio. Larralde debia haber jugado adelante é Iguaran en el medio; con todo, los azules salidos de su estupor recobraron ánimo y despues de un esfuerzo vinieron á igualar á los colorados en el tanto 23. Echaniz, el saquero de los colorados, jugaba admirablemente bien y sostuvo muchas veces solo la lucha, pues Almandoz despues del primer esfuerzo no hizo nada y erraba pelotas entregadas.

Los azules ganan terreno y se ponen á 34 por 29. —Vuelve á entrar al saque Almandoz, lo cambia, tirando dos paredes, y gana 8 tantos seguidos, 37 por 31.

En esta altura todos tomaron parte activa en la lucha y se disputaban valerosamente los tantos, debiendo mencionarse el tanto 41 que era el tanto del partido y Miner tuvo que volver dos veces la pelota del 16.—La última igualado fué á 45 y los azules llegaron á los 50 tantos dejando en 47 á los colorados.

Despues de un intervalo de 15 minutos dió principio el segundo partido internacional entre los pelotaris Añorga, Ugalde é Iturriz españoles vascos, Vincent, Louhossoa y Chilhar, franceses.

Puede decirse sin exagerar, que este partido fué el mas interesante que se ha jugado en nuestro fronton, pues no hubo español que no jugara á sus compatriotas ni francés que no lo hiciera á los suyos. Añorga tiene fama de ser un sacador excelente y lo demostró en cada partido que ha jugado aquí, Iturriez es un zaquero muy bueno, y harto lo probó ayer; Ugalde es seguro en sus golpes y dirige la pelota, hácia donde quiere, y uno y otro de estos valientes pelotaris han demostrado ayer que son buenos.

Sus contrarios los franceses, no tienen como los españoles el conocimiento de la cancha abierta, pero en cambio tienen mas poder y así hemos visto, que el jóven Louchossoa, echó dos pelotas seguidas del 6 1/2 de rebote.—Vincent jugó adelante y desempeñó su puesto tambien que creiamos ver á Beloqui, Chilhar era zaquero y aunque erró unos cuantos golpes jugó admirablemente bien.

De este partido se puede decir que jugaron 3 contra uno, pues los franceses, debido á sus formidables brazos, jugaron siempre hacia atras, cansando al saquero, y ganaron el partido que era á 50 tantos por 25.

Hemos sabido que hoy se mandará una carta de desafío á todos los jugadores españoles que se hallen en la Plata y en el Rosario, y desde ya pueden aprontarse los aficionados á ver jugadores de Primera fuerza en nuestro fronton.

Polonio.

Certámen—Con una circular hemos recido el programa que copiamos en seguida:

Academia Científico-Literaria de la República de Honduras

La Academia Científico-Literaria de Honduras abre un certámen con el objeto de celebrar el aniversario LXVIII de la Independencia Centro-Americana, y el primero de su solemne instalacion: al efecto acuerda cuatro premios en la forma siguiente:

1.º y 2.º—*Dos premios de mil pesos cada uno*, y cien ejemplares impresos, al autor ó autores de las dos mejores obras de instruccion primaria que se presenten al certámen, comprendiendo la una, en un solo curso, todas las materias que debe abrazar la instruccion de los niños en ese período; y la otra las materias que comprende el mismo para las niñas.

3.º—*De trescientos pesos*, y cien ejemplares de la composicion impresa, al mejor trabajo en prosa que se presente relativo á la Historia de Centro-América, y especialmente á la de Honduras; desde la conquista por los españoles hasta el año de mil ochocientos cuarenta y dos.

4.º—*De cien pesos*, á la mejor composicion, en verso libre, que se presente, dedicada á la Union Centro-Americana, y en la que se ensalcen las glorias del ilustre general don Francisco Morazán.

Para la concesion de los premios expresados se observarán las reglas que siguen:

1.ª—Los aspirantes á ellos dirigirán sus trabajos, bajo cubierta cerrada, á la Secretaría General de la Academia, antes del dia primero de Agosto de 1889, en cuya fecha se declarará terminado el certamen; consignando en la cubierta expresada, un lema, el que escribirán tambien en otra parte, cerrado, dentro de la cual constarán su nombre y el de la composición á que corresponda; designando á la vez, un apoderado en Honduras, en caso de ser extranjero.

2.ª—Para optar al primero, segundo y tercero premios, no se requiere condición alguna: siendo libre tanto para los nacionales, como para los extranjeros. Los aspirantes al cuarto deberán ser precisamente centro-americanos.

3.ª La Secretaria General de la Academia pasará el 2 de Agosto próximo, todos los trabajos que haya recibido, al jurado que se nombre al efecto, el que decidirá sobre el mérito de las composiciones y obras remitidas, y sobre si procede la concesión de los premios; designando, en este caso, las obras en que deban recaer.

4.ª En la sesion pública y solemne que celebre la Academia el 14 de Setiembre del año venidero, se procederá á la abjudicacion de los premios, á los autores de los trabajos que los hayan merecido; para lo cual, en la misma sesion, se abrirán los pliegos que contengan los nombres de los agraciados, quemándose, sin abrirlos, todos los demás.

5.ª Tanto los trabajos premiados, como los que no lo sean, se depositarán á perpetuidad en el archivo de la Academia.

6.ª—La Academia se reserva decidir en el caso de haber dos ó mas composiciones de igual mérito y sobresalientes y dignas de premio, sobre la manera de concederlos, á fin de no defraudar las justas esperanzas y el trabajo de sus autores.

7.ª—La propiedad de las obras premiadas pertenecerán á sus autores; sin embargo, la Academia imprimirá, á su costa, una primera edicion, de la que dispondrá libremente, excepto de cien ejemplares que reserva á los autores como parte de sus premios respectivos.

Lo que, por acuerdo del Consejo Directivo de esta Academia, se hace público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Tegucigalpa, 15 de Octubre de 1888.

Lic. Rafael Alvarado Guerrero,
Secretario General.

V.º B.º—*Dr. Ramirez F. Fontecha,*
Presidente.

La garrapata—Algunos hacendados del Rabon y San Francisco (Paysandú) están sufriendo no pocos perjuicios á causa de la aparicion del prolífico insecto con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

Los troperos no aceptan animales atacados por esa sabandija, siquiera se hallen en buen estado de gordura.

La nave-exposicion "Emperador Guillermo".—Para dar mayor desarrollo al comercio aleman se estudia actualmente los planos para organizar una exposicion en un vapor que deberá hacer un viaje de dos años.

Hasta ahora han sido suscritos cinco millones de francos para la construccion de la nave-exposicion que llevará el nombre de "Emperador Guillermo" y que visitará los siguientes puertos:

Copenhage, Cronstadt, Estokolmo, Gothenburg, Lóndres, Amsterdam, Roterdam, Amberes, Boston, Nueva York, Filadelfia, Baltimore, Nueva Orleans, Veracruz, Habana, La Guayana, Baja, Rio de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valdivia, Valparaiso, Callao, Guatemala, Manzanilla, San Francisco, Yokohama, Nagasaki, Hong-Kong, Bangkok, Singapore, Calcuta, Bombay, Sydney, Kapstad, Tamatava, Zanzibar, Adem, Suez, Port Said, Jaffa, Beyrut, Esmirna, Constantinopla, Odesa, Atenas, Trieste, Mesina, Palermo, Nápoles, Civitavecchia, Génova, Barcelona, Málaga, Tánger y Lisboa, de donde regresará á Hamburgo, puerto del cual partirá.

Las dimensiones de este buque serán: eslora 172 metros, manga 21, puntal 14.

Será la nave mayor que haya hecho hasta ahora la vuelta al mundo.

El viaje empezará probablemente en enero de 1890.

Métalico—Llegado ayer por el *Vénus* y *Apolo*.

A M. de Espada ps. 6000; á C. Behrens ps. 83000; al Banco Nacional ps. 24617; á J. Granara ps. 490. —Total: pesos 114.107

El "Silex"—De Buenos Aires llegó hoy ese vapor de la Platense de nuevo destinado á la carrera del Uruguay.

Pacifico—Estracto de los diarios de Chile recibidos hoy por el *Potosí*, hasta el 17 del ppdo.

Los últimos telegramas daban al Presidente de la República Chilena que viaja por el Norte, en Pisagua, donde habia sido recibido espléndidamente. Asistiendo á un lunch en el Club principal donde fué vivamente aclamado.

De alli seguiria á Antofagasta que le esperaba vestida de gala.

—Dicen de Iquique.

"El capitan Arismendi, autor de unas granadas que tienen un tercio mas de alcance que las conocidas, presentó ayer su renuncia para ocuparse en la construccion de botes submarinos aptos para la navegacion y aplicar torpedos.

Se irá á Valparaiso, en donde se le proporcionarán recursos para llevar á cabo su idea. Dice estar seguro de realizar su pensamiento. Se cree que el gobierno le dará una larga licencia, sin sueldo, para evitar que pierda carrera.

[illegible]

Masini, A. Facio, Miguel Rusi, Señora id, José Fernandez, Juan Faurco, Maria id, Gisull Hill, Will Brown, Felix Cuevas, Manuel Suarez, José Frausi, Antonio Navarro, R. Fleming, M. Fresa, R. Mendoza Mis, Luis Rossi, Rosa Bueni, S. Caranja, Dgo. Sinseas, Alf. Vesuni, C. Larasabel, José Hedy Luis Fayeh, Adolfo Green Luis Secusion, A. Lopez, A. Torres, J. Presa, G. Goadan, Luisa Goadan, E. Fariña, José Castro, G. Machena, E. Puis, señora Puis, C. Sarastisabal, G. Bainferi, A. Devedia, M. Gaenadi, S. Descardi, A. Martinez, B. Paselli, F. Cuadrelli, Luisa Cuadrelli, Maria Cuedrelli, Pablo Paggio, F. Malerdi, S. Carel, Ana Helchernier, A. Cercano, F. Boch, S. Feri, S. Saran, M. Masera,

Llegados ayer por el vapor inglés *Apolo* los siguientes:

Del Salto—Augusto Mayer, Ramon Abascal, Joaquin, Maria, Luisa y Julia Barros, Manuel Nicola y señora, Sara y M. Nicola, José, Luisa, Julia y Arturo Viana, Enrique Fernandez, Benjamin Alfonso y señora, Luisa y Maria Alfonso, Tomás Aboliani.

De Concordia—Enrique Badasán, Francisco Beltran Catalina Mucan, José Oriol.

De Paysandú—José, Julio y Juan Sanoniemi.

De Fray Bentos—Braulio Sellanes, Mariano Requena.

De Gualeguaychú—José Romero.

De Mercedes—Pedro Leonard, Augusto Creen, Miguel P. Uriarte, Angel Dufour, Eusebio Druló, Felipe Basualdo, Fernando y Maria Feanchis, Eustaquio Ramos, Emilio Mernies.

De Dolores—José Bernarda.

De Palmira—Segundo Velazquez, M. Rodriguez, F. Morelli.

De Buenos Aires—Ramon Oloscoaga, Francisco y Andrés Campi, Rafael Pando, César Ferrari, Williams Wildink, Ernesto Obeare, Aurelio Beltorel, Juan Garcia, Elvira, Maria y Luisa Midera.

Resúmen 56 pasajeros.

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

Buenos Aires, 1.º de Abril—Hoy entra en vigor la ley de matrimonio civil en toda la República.

—Notician de San Juan que la cosecha de uva es abundantísima y muy superior á la del año pasado.

—Falleció el antiguo comerciante Alejo Arocena.

—Empezóse la construccion del edificio destinado al hospital italiano en La Plata.

[illegible]

Frutos del país

Faena de Saladeros

Entrada y precio del ganado en Tablada

Entrada á las Plazas de Frutos

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Buques entrados al puerto

Llevan Balija

ULTIMA HORA

CORREOS

AVISOS GENERALES

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

Nuevo Politeama—Queguay esquina Colonia—El mártes 2 de Abril de 1889—Grande inauguracion del Nuevo Politeama (calle Queguay esquina Colonia.—Empresa: Crodara y Ca.—La compañia italiana de operetas y óperas cómicas de Alberto Moretti—Representará la ópera bufa en 3 actos del maestro Sarria, por última vez LOS PESCADORES DE NAPOLES que obtuvo inmenso suceso en el Teatro Solis.

A la inauguracion de este Nuevo Politeama asistirá una Banda militar la cual tocará piezas escogidas al frente de este local.

En los primeros dias de Abril, llegará la gran compañia de bailes fantásticos y humorísticos, contratada expresamente por la Empresa para funcionar junto con la compañia de opereta y dar mayor brillo á los espectáculos.

Precios sin igual, al alcance de todos—Palcos bajos, balcones y altos sin entrada, $ 6.00; Id. especiales, Balcarzas, id. id., 8.00; Sillones con entrada, 1.50; Lunetas, id. id., 1.00; Lunetas de cazuela id id., 0.70 Entrada general, 0.60; Entrada de cazuela, 0.40. Entrada de Galeria 0.40.

A las 8 y 3/4.

NOTA—La Boleteria quedará abierta todos los dias desde las 10 de la mañana.

Otra—Los propietarios, en vista de los muchos pedidos de Empresas y de Compañias que tiene de ahora, puede asegurar al público de Montevideo, que el Nuevo Politeama, funcionará casi todo el año sin interrupcion y con diferentes compañias de Operas, Operetas, Dramáticas Italianas y Españolas, Ecuestres y Acrobáticas, Bailes, etc.

Otra—Estan en venta palcos y localidades para todo y temporada.

Otra—Despues de concluir la funcion habrá tranvias para todas direcciones.

Otra—No se suspende funcion por mal tiempo.

Otra—En las confiterias del Politeama habrá helados para las familias que lo soliciten. La confiteria estará á cargo de Pedro Ruletti, dueño del de la Cabal.

El miércoles 3 de Abril, segunda gran fiesta de inauguracion con atrayente espectáculo.

REMATES PARA MAÑANA

José B. Gomensoro

JUDICIAL
DE LA CASA-QUINTA

Camino Gomez núm. 31

TAMBIEN CON FRENTE AL CAMINO URUGUAYANA

Inmediata al Paso del Molino—Sin tasacion, al mejor postor

El Martes 2 de Abril de 3 á 4 de la tarde, y en la misma propiedad remataré á la mayor oferta: por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor Gonza-[illegible]

Armidita El Expreso Americano acaba de recibir una gran variedad de los mejores y mas conocidos vinos de Chile, como ser: **El Armidita de Huasco** premiado en varias Exposiciones, sin rival en los vinos para postres, el mas apropiado para las señoras y personas débiles, supera al muy afamado de Chipre y ningun Oporto puede igualársele, en fuerza, aroma y exquisito gusto. Los interesados pueden probarlo antes de comprarlo. **El Cabeirnet** de Errazuriz de Santiago de Chile, el Chateau Laffite de la América.—**El Panquehue** de Errazuriz de Santiago de Chile, igual al mas fino Pontet Canet.—**El Waddington de Limache** (El Paraiso de Chile) tan bueno como el anterior.—**El Ochagavia** de Santiago premiado en seis exposiciones.—Pasas de uva del Huasco—Duraznos blancos y amarillos de Chile—Miel de Ocoa, postre excelente sacado de la savia de las palmas de Ocoa (Chile).—**Para la Cuaresma**—Choros (mejillones) al natural sin conchas, para ser preparadas en pasteles y de otros muchos modos.—Próximamente recibiremos: choros (mejillones) jigantes, cholguas, almejas, ostras, jaibas ó apancoras (cangrejos jigantes), picos, erizos y otros muy apreciados mariscos de las islas de Chiloe y Chonos (Sud de Chile).—Vinos generales de mesa esperamos nuevamente de un dia á otro.—**4—18 de Julio Expreso Americano,** de JUAN A. SMITH—En la misma casa, por mayor y menor cerveza inglesa negra marca Jabalí, despachada despues de las severas medidas tomadas por la Aduana para evitar la introduccion de cervezas dañinas.

150-perm.

A propietarios y constructores—La gran empresa de limpieza de letrinas y acarreos **La Hidráulica** de *J. G. Graña y Ca.*, ofrece las mayores garantias á los propietarios que necesiten vaciar los depósitos de sus casas, así como á los constructores para el acarreo de piedra, ladrillo, arena, tierra, etc.—Los precios son un 50 por ciento mas baratos que los de otras empresas—Escritorio calle **Isla de Flores** número 351, esquina Vazquez (almacen) á todas horas. 93

Al comercio Participamos al público y al comercio que, de comun y amigable acuerdo, ha quedado disuelta la sociedad de corretajes y comisiones que giraba en esta plaza bajo la razon

Dahl y Ferreyra,

continuando el señor don Daniel Dahl con los mismos negocios de la extinguida sociedad, bajo su sola firma.—Montevideo, Marzo 26 de 1889.—*Dahl y Ferreyra.* 998-ab.3.

Al comercio Participamos al comercio que hemos formado una sociedad entre doña Solana R. de Gonzalez, don Juan Minelli, don Juan H. Spangenberg, don Pablo Minelli y don José D. Gonzalez, bajo la razon social de **Gonzalez, Minelli y C.ª**, que continuará los negocios de la extinguida firma de M. M. Gonzalez y C.ª, haciéndose cargo de su activo y pasivo segun escritura pública de esta fecha otorgada ante el escribano don Marcelino Diaz y Garcia.—Montevideo, Marzo 23 de 1889. —*Gonzalez, Minelli y C.ª* 1001-ab.4.

Arreos de coche montura, mantas, cabezadas, látigos, fre-[illegible]

Primorosamente amueblados

Cuartos, salones, inmensas salas. En el Hotel del Prado. Servicio esmeradísimo, situado en el sitio mas pintoresco de la República. Grutas, fuentes, espléndidas, arboledas, paseo sin rival en la América del Sud; trenes de la calle 25 de Mayo, de la calle Cerrito y Piedras, á proximidad de los baños de mar de Capurro. Al lado mismo del Hotel están instaladas las magnificas "Montañas Rusas," propiedad del mismo dueño del Hotel. Todos los domingos y dias festivos toca una banda militar sus mejores piezas, delante el establecimiento. Hamacas, trapezos, tiro al blanco.—*J. Veldre* 142-perm-2ed

Direccion General de I. Pública

Secretaria de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Marzo 30 de 1889.

Llámase á concurso teórico para proveer las vacantes de Ayudantias que se produzcan en las escuelas de 1er. grado del Departamento de Montevideo, cuyos nombramientos se efectuarán, á medida que sean necesarios en el órden sucesivo de puntos obtenidos por las aspirantes en el referido acto.

Las solicitudes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de doce á cuatro de la tarde, hasta el 10 de Abril próximo inclusive determinándose entonces cuando el concurso se ha de celebrar.

ab.10. *El Secretario General.*

Secretaria de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Marzo 30 de 1889.

Debiendo proveerse la direccion interina de las Escuelas mixtas del "Paso de Mendoza" y "Manga" (Departamento de Montevideo), la Corporacion desea saber quienes son las personas que legalmente habilitadas optan á los referidos cargos.

La manifestacion solicitada deberá hacerse á esta oficina por escrito y separadamente por cada Escuela en el papel sellado respectivo, todos los dias hábiles de doce á cuatro, hasta el 8 de Abril próximo inclusive.

Ab.8. *El Secretario General.*

Secretaria de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Marzo 27 de 1889.

Se llama á concurso para proveer la direccion de la Escuela de 2.º grado de varones de la Villa de la Florida pudiendo tomar parte en ese acto Maestros y Maestras que por lo menos poséan diploma Nacional correspondiente al mismo grado.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Abril próximo, determinándose oportunamente cuando el acto se ha de celebrar.

ab.15. *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Marzo 28 de 1889.

Habiéndose resuelto crear el Internato Normal de varones, la Corporacion desea arrendar una casa ó quinta bastante ámplia para ese destino, situada en la misma ciudad de Montevideo ó en alguno de [illegible]

SOCIEDAD

Mercantil del Plata

Capital autorizado . 1:000,000 de pesos
" suscrito . . 250,000 "

DIRECTORIO

Presidente . . . TOMAS EASTMAN
Secretario . . . FEDERICO COSTA
Vocal . . . . PEDRO GARAVAGNO
Vocal . . . . JUAN ODDO
Director-Gerente . ALEJO ROSSELL RIUS

El objeto de esta Sociedad es la importacion de mercaderías en general.

Sus compras se efectuarán directamente á los fabricantes por intermedio de la Sucursal establecida en Paris, Cité Trevise núm. 3.

La Sociedad se encarga de pedidos á Europa de artículos en general, mediante una comision convencional.

Calle Rincon número 61

111-perm.3.ªp.s.

BANCO DE ESPAÑA
Y
RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NÚMERO 59

Se avisa á los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos se procederá á la cobranza de la sesta cuota de veinte por ciento sobre las acciones desde el 15 al 31 de Mayo próximo futuro.

Montevideo, 15 de Febrero de 1889.

596-my.31.

Secretaria de Guerra y Marina

Llámase á propuesta para construccion de un cuartel en el local que ocupaba el conocido *Cuartel de Dragones.*

Las propuestas se presentarán en pliegos cerrados, acompañándose los planos respectivos y serán abiertas en la Secretaria de Guerra y Marina por el señor Escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del infrascripto y de los interesados que concurran el dia 18 del entrante Abril á las 3 de la tarde.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la más ventajosa ó rechazarlas todas si lo creyese conveniente haciéndose presente que el pago de las construcciones á realizarse, se hará por mensualidades.

Montevideo, Marzo 27 de 1889.

E. Perez Nieto.

PASEO BARATO
FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Trenes especiales ligeros á Santa Lucia desde el 25 del corriente y hasta nuevo aviso

Todos los domingos saldrá de Central un tren especial ligero hasta Santa Lucia con escalas en Yatay, Colon y Canelones, regresando el mismo dia segun el horario siguiente:

SALIDA		REGRESO	
Central	8.3 a. m.	Santa Lucia	7.20 p. m
Yatay	8.13 "	Canelones	7.44 "
Colon	8.25 "	Colon	8.28 "
Canelones	9.9 "	Yatay	8.40 "
Santa Lucia	9.33 "	Central	8.50 "

Se venderán boletos especiales para este tren, solamente á Santa Lucia; pero los pasajeros podrán bajar en cualquiera de las estaciones citadas y regresar en este mismo tren el mismo dia.

1.ª clase, ida y vuelta	$ 1.50
2.ª " " "	" 1.00

Boletos especiales para trenes ordinarios

Hasta nuevo aviso estos boletos se expenderán los sábados y domingos y servirán para regresar hasta el mártes siguiente en cualquier tren ordinario.

DE CENTRAL Y YATAY Á:

	1.ª ida y vuelta	2.ª ida y vuelta
Canelones	$ 1.60	$ 1.20
Santa Lucia	" 2.00	" 1.50
San José	" 3.60	" 2.70
Florida	" 4.00	" 3.00

Montevideo, Noviembre 20 de 1888.

128-pm *La Administracion.*

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200,000 00
Idem integrado	» 1.998,805 70

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Ambrosio Fravega, don Angel Pastori y don Abel Bonomi.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Créditos sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

[illegible]

días feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

99-p.3pag. *El Director-Gerente.*

Banco de España y Rio de la Plata

BALANCE GENERAL EN 31 DE DICIEMBRE DE 1888

ACTIVO

		De $ 100	De $ 10		
Accionistas					$ 1:365.629 47
Caja	Existencia en efectivo			$ 1:005.373 67	
	Idem en emision	$ 89.600 00	$ 4.980 00	" 94.580 00	" 1:099.953 67
Cuentas corrientes	Saldos deudores			$ 696.166 61	
	Idem acreedores			" 461.356 23	" 234.810 38
Valores descontados					" 1:732.445 09
Gastos de instalacion					" 8.676 85
Muebles y enseres					" 19.045 76
Intereses					" 768 46
Material de escritorio					" 5.160 04
Fondos públicos y acciones					" 81.459 50
Cuentas corrientes en el extranjero	Saldos deudores			$ 68.018 91	
	Idem acreedores			" 29.738 43	" 38.280 48
Material de emision					" 6.051 42
					$ 4:592.280 62

PASIVO

	De 100 $	De 10 $	
Capital			" 3:000.000 00
Accionistas: Cuotas anticipadas			" 291.112 92
Descuentos			" 19.054 04
Depósitos á tiempo fijo			" 86.128 96
Ganancias y pérdidas			" 39.873 26
Depósitos á premio			" 1.801 59
Fondo de reserva			" 4.809 85
Emision	$ 800.000 00	$ 350.000 00	" 1:150.000 00
			$ 4:592.280 62

Juan J. Irisarri, Presidente. *M. Castilla,* Gerente. *Roberto Leusch,* Contador.

759-ab.2.

¡CAZADORES!

Gran surtido de escopetas desde las tan afamadas de Greener hasta las de clases inferiores, de todo sistema, carabinas de precision, cartuchos garantidos, pólvora, cartucheras, morrales y todos los enseres de caza.

Inmenso surtido—Precio fijo

ARMERIA DEL CAZADOR

Calle 18 de Julio núm. 15, esquina Andes

149-perm.

Cerveza de Strasburgo

[illegible]

Ferro-Carril Nord-Este del Uruguay

ITINERARIO á regir desde el 15 d' Noviembre de 1888
HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS — ESTACIONES	1 a.m.	5 p.m.	3 Dgos y dias festivos a.m.	REGRESOS — ESTACIONES	2 a.m.	6 p.m.	4 Dgos y dias festivos p.m.
Montev.	6.30	5.20	10.30	Minas	—	—	—
Union	6.42	5.32	10.42	Solis	—	2.33	—
P. Blanc.	6.55	5.45	10.55	Montes	—	3.13	—
T. y Tres	7.04	x5.54	11.02	Tapia	—	4.00	—
Toledo	7.22	6.12	11.17	Olmos	—	4.45	—
Suarez	x7.34	6.24	11.29	Pand LL.	—	4.55	—
Pand LL.	7.48	6.38	11.43	Pand S.	7.17	5.10	3.30
Pand S.	8.00	—	—	Suarez	x7.32	5.25	3.41
Olmos	8.10	—	—	Toledo	7.46	5.39	3.56
Tapia	8.58	—	—	T. y Tres	8.02	x5.54	4.11
Montes	9.46	—	—	P. Blanc.	8.09	6.02	4.19
Solis	10.30	—	—	Union	8.24	6.17	4.33
Minas	—	—	—	Montevi.	8.37	6.30	4.45

NOTAS—1 La Estacion Montevideo ha sido traslada á los antiguos Talleres, esquina de la calle Minas
2 En Piedras Blancas solo pararán los trenes cuando haya pasajeros.
3 Los trenes 3, 4, 5 y 6 pararán en Ituzaingó cuando haya carreras. 1-p.300

Ferro-Carril del Norte

ITINERARIO á regir desde el 10 de Febrero de 1889
HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS — Estaciones y punt. de parada	1 a.m.	3 a.m.	5 p.m.	REGRESOS — Estaciones y punt. de parada	2 a.m.	4 a.m.	6 p.m.
Central	5.00	8.40	5.00	S. Lucía	7.10	10.30	6.20
Miguelete	5.14	8.54	5.14	Lecocq	7.16	10.36	6.26
Fynn	5.19	8.59	5.19	Llamas	7.28	10.48	6.38
Noceti	5.22	9.02	5.22	P. Arena	7.36	10.56	6.46
Perez	5.30	9.10	5.30	Perez	7.40	11.00	6.50
P. Arena	5.34	9.14	5.34	Noceti	7.48	11.08	6.58
Llamas	5.42	9.22	5.42	Fynn	7.51	11.11	7.01
Lecocq	5.51	9.31	5.51	Miguelete	7.56	11.16	7.06
S. Lucía	6.00	9.40	6.00	Central	8.10	11.30	7.20

NOTA—Los trenes solo se detendrán en los puntos de parada cuando haya pasajeros.—EL TRAM-VIA DEL NORTE marchará en combinacion con el ferro-carril, para conducir los pasageros á la Estacion Central, desde la salida del segundo tren.

Los pasageros que no tomen el TRAM-VIA deberán hallarse en la Estacion Central 5 minutos antes de las horas fijadas en el itinerario, pues los trenes saldrán á la llegada del Tramvia que corresponda á esas horas.

0.2-p.

Ferro-Carril Central del Uruguay

ITINERARIO á regir desde el 15 de Mayo de 1888 hasta nuevo aviso

SALIDAS

ESTACIONES	1 a.m.	3 a.m.	5 p.m.	7 p.m.	9 p.m.	Dias de fiesta p.m.
Central	6	7 10	10 30	4 30	5 30	12 30
Bella Vista	6 9	7 18	10 39	4 37	5 38	12 39
Yatay	6 16	7 25	10 46	4 43	5 45	12 46
Sayago*	6 26	7 32	10 56	4 49	5 52	12 53
Colon	6 35	7 38	11 5	x4 55	5 58	1 2
Independencia	6 43	7 49	11 17	5 4	6 10	1 14
Piedras LL.	6 56	7 57	—	—	6 20	1 21
Piedras S.	—	x 8 2	11 30	5 12	—	—
rogreso*	—	8 16	11 47	5 22	—	—
oanicó*	—	8 34	12 7	5 35	—	—
Canelones	—	x 8 49	12 27	x5 46	—	—
St. Lucía LL.	—	9 19	—	—	—	—
St. Lucía S.	—	9 24	1	6 10	—	—
25 Agosto LL.	—	9 34	1 10	6 20	—	—
25 Agosto S.	—	—	1 18	6 28	—	—
Capurro*	—	—	1 33	6 43	—	—
Rodriguez*	—	—	1 53	7 3	—	—
San José	—	—	2 30	7 40	—	—
25 Agosto S.	—	9 34	—	—	—	—
Isla Mala	—	10 29	—	—	—	—
Florida LL.	—	11 5	—	—	—	—
Florida S.	—	x11 35	—	—	—	—
La Cruz	—	12 20	—	—	—	—
Sarandí Grand.	—	1 12	—	—	—	—
Goñi*	—	2	—	—	—	—
Durazno LL.	—	2 38	—	—	—	—
Durazno S.	—	2 46	—	—	—	—
Yí	—	3	—	—	—	—
Molles	—	4 10	—	—	—	—
Río Negro	—	5 10	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2 a.m.	4 a.m.	6 a.m.	8 p.m.	10 p.m.	Dias de fiesta p.m.
Rio Negro	—	—	6	—	—	—
Molles	—	—	7	—	—	—
Yí	—	—	8 10	—	—	—
Durazno LL.	—	—	8 24	—	—	—
Durazno S.	—	—	8 32	—	—	—
Goñi*	—	—	9 10	—	—	—
Sarandí	—	—	9 58	—	—	—
La Cruz	—	—	10 50	—	—	—
Florida LL.	—	—	x11 35	—	—	—
Florida S.	—	—	12 5	—	—	—
Isla Mala	—	—	12 40	—	—	—
25 Agosto LL.	—	—	1 33	—	—	—
San José	—	6 55	—	3 40	—	-
Rodriguez*	—	7 32	—	4 17	—	—
Capurro*	—	7 52	—	4 37	—	—
25 Agosto LL.	—	8 7	—	4 52	—	—
25 Agosto S.	—	8 15	1 33	5	—	—
St. Lucía LL.	—	—	1 43	—	—	—
St. Lucía S.	—	8 25	1 50	5 12	—	—
Canelones	—	x 8 49	2 20	x5 46	—	—
Joanicó*	—	8 59	2 35	6 6	—	—
Progreso*	—	9 11	2 53	6 25	—	—
Piedras LL.	—	9 20	3 7	—	—	—
Piedras S.	8 5	9 23	3 11	6 42	7 35	4 55
Independencia	8 14	9 30	3 20	6 51	7 45	4 44
Colon	8 25	9 39	3 30	7 2	7 57	x4 55
Sayago*	8 32	9 44	3 36	7 9	8 4	5 2
Yatay	8 39	9 49	3 43	7 16	8 11	5 9
Bella Vista	8 45	9 55	3 49	7 23	8 18	5 15
Central	8 57	10 5	4	7 35	8 39	5 23

NOTA núm. 1.—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una (*), en la parada del puente de San José, en Ituzaingó y Parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.
" " 2.—Los trenes números 3 y 6 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.
" " 3.—Los trenes números 5 y 8 harán el viaje de 25 de Agosto á San José y viceversa, los Lúnes y Sábados. 3000-p.

BANCO DE ESPANA Y RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Febrero de 1889

ACTIVO

Accionistas	$	730,00
Caja: existencia en efectivo. .	"	1.272,41
Varios deudores	"	2.108,92
	$	4.111,3

PASIVO

Capital	$	3.000,00
Varios acreedores . . .	"	588,0
Emision en circulacion . .	"	523,30
	$	4.111,3

Montevideo, 28 de Febrero de 1889.

M. Castilla, Gerente.

V.º B.º—*Teófilo Diaz,* Inspector de Bancos.

138.perm

Abril 1.º — **FOLLETIN** — 26

JULES CLARETIE

EL PRÍNCIPE DE CHANTENAY

años antes, era la querida de René; pero hoy, ¡Noris era libre de su destino!.....¡sin ilusion sobre el *príncipe azul* de sus sueños, podia disponer de su existencia; y el mismo Ferdys, ¿no podia ofrecer á la señorita Feraud, viuda de su primer amor, lo que le ofrecia como prenda de un nuevo trato René Beaumartel de Chantenay, es decir, un nombre? Si que podia; ella era el solo amor de su vida, y otro queria casarse con ella. ¿Por qué el marqués de Ferdys no habia de hacerlo? No conocia criatura humana á quien confiase más seguramente el cuidado de su honor, á pesar de su caida. Y aun cuando sacrificase algo de sí mismo para salvar un alma, el corazon y el amor de Noris, ¡bien valia la pena!

Raimundo era demasiado franco y amaba mucho á su padre para no confiarle el secreto de aquella tempestad y la resolucion que decididamente queria tomar, despues de dos horas de duda.

El Marqués se quedó estupefacto.

Creyó que Raimundo habia perdido la cabeza.

—¿Has participado lo que me dices á la señorita Feraud?—le preguntó, un poco sofocado.

—No.

—¡En buena hora! Espero que guardarás para tí solo esta ventolera.....¡Es una locura muy agradable, pero al cabo es una locura!

—No (dijo seriamente Raimundo.) Amo á la señorita Feraud; lo he reflexionado mucho; le amo con toda mi alma, y estoy resuelto.

—¡Vamos, Raimundo; la querida del gran duque Vassili!

El marqués se encogia de hombros.

—Eres demasiado novelesco. ¡No se casa nadie con la querida de otro!

—¡La señorita Feraud no es querida del Gran Duque!

—¿Lo dices así?

—Lo creo,—dijo Raimundo.

—¿Porqué te lo ha dicho ella?

—Yo no se lo hubiese preguntado. El Gran Duque está tan separado de su vida, como el mismo René.

—Hace cinco años era pobre la señorita Feraud, y hoy es rica; ¿de qué tiene ese lujo?

—¡Si consiente en seguirme, saldrá de su hotel tan pobre como la que más; no lo dudéis!

—Veamos, veamos.....Razonemos un poco..... La señorita Feraud volveria á ser pobre, convengo en ello: no es ya, ó no ha sido, si así lo quieres, la querida del Gran Duque; todavia acepto esto; pero ha sido la querida de René.

—¡Quien se ha conducido como un cobarde y la ha seducido como un bellaco!

—¿Esta más, Raimundo? (dijo el Marqués.) Tú pierdes el seso, hijo mio. ¿Vuelves de las islas Marquesas para reformar á Paris y para enderezar los entuertos de otros á tus expensas?

—Vuelvo á Paris para hacer lo que creo justo en mi alma y en mi conciencia; y lo que yo creo que es mi felicidad, y que lo es tambien de una persona á la que encuentro digna de mi.

El Marqués, pasaba sus manos finas por sus cabellos rizados, como buscando por debajo de ellos una idea firme.

—Te ciega la pasion (dijo, por fin,) y eres absurdo. No podrias vivir cuarenta y ocho horas con la señorita Feraud, sin estar deshonrado, y yo tengo el derecho de recordarte el nombre que llevas.....

—¿Entonces (interrumpió Raimundo), se está deshonrado porqué se dé el nombre á una mujer á quien se ama y se estima, y no se está cuando se une ese nombre al de una querida?...

El padre miró un momento á su hijo antes de responder:

—¿Es que quieres aludir á la señorita Brunier?—preguntó el señor de Ferdys, algo pálido.

—No aludo á nadie ¡Digo que vuestro mundo es bien asqueroso, y vuestras convenciones absurdas é innobles! Un hombre seduce indignamente á una mujer, y no se le niega el saludo. ¿Y á la mujer engañada no se le tenderá la mano?

—¡Tiende la mano á la señorita Noris (dijo el Marqués), pero no se la des!

Raimundo movió la cabeza.

—Esas no son más que palabras, y no es con palabras, como se cree en Paris, con lo que se resuelven cuestiones como esta. Yo amo á Noris, la amo; y si consiente en casarse conmigo, me caso.

—¿Si consiente? ¡Pardiez (dijo el Marqués), que necesitaba estar desganada!....

—¡Bastante desganada está (respondió), cuando aún no ha dicho que *sí* á René, que le ha pedido su mano!

—¡René!

—René.

—¡Ah! Soberbio... (exclamó el Marqués). Ese imbécil de René se cree enamorado de la señorita Noris porque se burla de él, y se casará por despecho; esto se ve, y tu te arrebatas y te enfadas por celos... ¡Me haceis el efecto de dos dogos excitados por la misma presa!... ¡Tú tienes un gran capricho por la señorita Feraud. y lo comprendo, porque merece la pena!.... Yo tambien la estimo, como tú dices...

¡Pero estás más celoso de René que enamorado de ella! ¡Créeme: no digas ni hagas tonterías! Reflexiona. Dentro de seis meses René se habrá casado con la señora de Montepreux, y tu tendrás una campaña de más y una pamplina de menos. En cuanto á mí (y el Marqués se habia puesto grave, casi tímido, contristado, tendiendo la mano á su hijo), te agradezco que me hayas recordado que no se deben tener caprichos demasiado rubios cuando se tienen los bigotes demasiado grises... ¡Sí! (dijo alegremente); yo me los desteñiré... ¡Desde mañana, esto se ha acabado; tendrás por padre un abuelo!

Procuró reir, y tomando las manos á Raimundo:

—Veamos, Marqués (le dijo): ¿te vas á casar con la señorita Feraud?

—La amo,—respondió el jóven.

—Si la hubieras seducido, ya sabes bien que te diria: "¡Tanto peor para tí, pero haz tu deber!"

—Yo la amo,—repitió Raimundo.

—Pero se va á alborotar nuestro mundo...

—¿Se escandalizará más, si es René quien se casa?

—¡René! ¡siempre René! Y todavia pagaría una antigua deuda..., una deuda de honor, si quieres....

—¡Y despues, René es René!... Pero tú...

—Yo la amo,—volvió á decir aún más firmemente Raimundo de Ferdys.

Su padre estaba desolado.

—¡Ah, pardiez! (dijo, encolerizado contra sí mismo). ¡Lo comprendo! ¡No soy yo quien debe predicarte moral!... ¿Qué autoridad tengo sobre tí? Bonito moralista un vividor impenitente.... Pero si tu madre viviese...., la harías sufrir mucho....

—Mi madre no me mandaria mas que dos cosas: ¡ser honrado y dichoso!

—¿Y crees que, casado con Noris, serás dichoso? ¿Crees que se temirará como honrado?

—Yo desprecio á todos,—dijo Ferdys.

—Bueno. Pero no les basta el pretexto de tu desprecio. Cásate, no importa con quién; una mujer que no valdrá, acaso, moralmente lo que la señorita Feraud, convengo; ¡pero no con ella!... ¿Tu dicha?... ¡Es que tomas á juego hacer tu ventura!... La dicha está en una jóven que no haya conocido, amado ni deseado más que á tí, de la cual serás el sueño..., el ideal..., el marido y el amante. Tu felicidad está en un convento; asiste á algun baile blanco. Mira, no está lejos; tiene diez y ocho años; y si quieres que la llame, te respondo que no tardarás en verla. Ya sabes, querido mio, que la felicidad es muy susceptible; y si no se la recibe, es seguro que no vuelve más.

Al pobre Marqués le asomaban las lágrimas á los ojos; pero las disimulaba, pareciéndole ridículas.

Se desesperó por completo cuando, despues de todas las razones del mundo, Raimundo le replicó definitivamente con esta razon que valia por todas las otras:

—¡Yo amo á Noris! ¡La amo, y todo lo que me digáis no impedirá que la ame!

Al dia siguiente Raimundo de Ferdys vió que el Marqués habia cumplido su palabra. Los bigotes del señor de Ferdys estaban blancos.

El Marqués dijo á su hijo claramente:

—Tengo una noticia que darte.

¿Cuál?

—El gran duque Vassili está en Paris. Para el gran premio sin duda.

—¡Ah!—dijo Raimundo.

Estaba pálido.

El Marqués encendia un cigarro.

—Sí (dijo negligentemente); aquella pobre Margarita Brunier es quien me lo ha dicho hace un momento... Te anuncio que podrás ir á comer en los Embajadores cuando te plazca... No me volverás á encontrar allí con Margot... ¡Pasion rota!... ¡La pobre ha llorado, palabra!... ¡Costumbre de señora!... Es muy buena muchacha Margarita.

Y mientras, Raimundo, aterrado, pensaba en aquel inesperado que venia á abofetearle en plena esperanza, "El Gran Duque está en Paris".

—Ya sabes (añadió el señor de Ferdys): si apuestas, toma *Frontignan*. Es el vencedor del Derby... ¡Todo Jockey le tiene por favorito, desde Chantilly! ¡Buenos dias, Raimundo!

X

—¿Qué es lo que teneis mi querida Noris?

—¿Yo? ¡Me aburro, á pesar mio y á pesar de vuestra Alteza; me aburro, y me ataca los nervios toda esta batahola!

—Si estais delicada, no permanezcais en este sol (dijo el Gran Duque; el dia es caluroso, en efecto.

—¡Y será largo!

Noris habia dicho bajo las últimas palabras, y volviendo la cabeza en torno suyo, miraba á la muchedumbre con una expresion de cansancio: sus ojos negros estaban tristes bajo sus fruncidas cejas.

Esto pasaba en Longchamps el dia del gran premio. Noris se habia levantado nerviosa, con mil ideas revoloteando en su cabeza desde que se habia despertado.

Hacia buen tiempo; la doncella entreabrió las pesadas cortinas, y entró un rayo de sol: el cielo sonreia un hermoso cielo de Junio, todavia primaveral como un dia de Mayo; y el traje de Noris desplegaba su esplendor en una silla larga. Cosa de exquisita elegancia.

¿Cómo se iba á mirar allá abajo con los gemelos á Noris! ¡Y cómo este nombre "Noris" iba á correr por todos los labios! ¡Noris! Un nombre que no le parecia ser el suyo desde que Raimundo la habia vuelto á dar el de su infancia inocente: *Susana*.

El año anterior, en aquella misma fecha, Noris se habia despertado casi alegre dentro de su amargura. Aquel escándalo del gran premio y aquella *Kermesse* de lujo, la atraia como una fiebre que podia proporcionarle el olvido. Pero ¿es que se olvida? Habia sentido como una gozosa ironía pensando que los gacetilleros y los cronistas iban á descubrir su traje y recoger sus palabras.

Aquella comprobacion de sus éxitos por los mismos que habian mordido á su padre, le daba cierto gozo.

Pero aquella vez, no; la jornada del gran premio le parecia simplemente un aburrimiento pesado, insoportable.

El Gran Duque tenia capricho por este espectáculo, y se creia parisiense porque se mezclaba á veces en aquella muchedumbre. Y la certidumbre del triunfo de Noris añadia para él otra seduccion á aquella jornada. Le habia suplicado que fuera á Longchamps; no le pedia demasiado sacrificio; llegaba de Petersburgo; no debia pasar mas que tres semanas en Paris, y desapareceria hasta la época de ir á Niza. Pero la afeccion, de amistad ahora, que le inspiraba Noris, anhelaba para la jóven éxitos indiscutibles.

Para el Gran Duque, aquella Noris era obra suya: le enorgullecia un poco á S. A. haber inventado una parisiense que dirigiera la moda en Paris. Despues de haberla deseado por su hermosura, la estimaba sólo por su *esprit*. El Gran Duque estaba retenido por la amistad, despues de haber sido atraido por un capricho. Aquella mujer, en la que comprendia un alma superior, y que le hablaba pintorescamente, le agradaba; pero no buscaba á su lado lo que otras podian darle: el placer: no le pedia más que lo contrario de lo que las otras le daban: ingenio, conversacion, reflexiones, olvido tambien. El Gran Duque pasaba por amar con un amor desgraciado á una gran señora de su pais. Estaba al corriente de la existencia de Noris, y sabia con agrado, como la realizacion de una irónica paradoja, la manera que la jóven tenia de retener á las gentes á distancia.

—No hay en Paris (decia Vassili) quien pueda hallar juntas en una burguesa esta altivez de Princesa y esta pureza de raza.

Los mismos artículos que dedicaban los periódicos á la querida del Gran Duque, no desagradaban á la alteza rusa. ¡Su querida! Esto le lisonjeaba mucho.

Pero se alentaba su vanidad dejando creer que aquella linda jóven no era de nadie, más que suya. A ningun precio hubiese abandonado á una mujer que á sus ojos formaba parte de su casa, ni hubiese renunciado á mostrarse solícito junto á ella un dia de diversion al aire libre, como en el gran premio de Paris. Por un momento habia tenido la idea de llevar con ella á Longchamps á Margarita Brunier; pero habia encontrado á la jóven en un estado singular de disgusto, fatigada tambien ella de aquellos espectáculos, cansada, extenuada. Aunque jóven, Margot habia visto tantos grandes premios, y que se parecian todos como los Grandes Duques! Todas aquellas carreras, unas mojadas y húmedas, y otras animadas por un hermoso sol, en aquellas salpicando el lodo como granizos negros, y en éstas subiendo la polvareda como si fuera humo alrededor de los carruajes, todas tenian, en suma, algo ya visto ó previsto y rigor.

—No, mi querida Noris; ¡el gran premio se correrá sin mí este año. Ya he ido bastante. Me hago vieja. ¡Esas cosas me aburren!

¡Vieja Margot, á los veintiseis años de edad!

—Y cuando ahora nada me entretiene, á los treinta años entraré en un convento para distraerme.

Margarita no decia que lo que á la sazon le disgustaba más de lo que nunca hubiera ella creido, era la resolucion adoptada por el marqués de Ferdys de romper las relaciones de una manera correcta, aunque brusca. El viejo habia prometido á su hijo cesar en sus devaneos, y cumplia la palabra; y Margot nada podia acusarle, puesto que habia roto la cadena con tijeras de oro. Pero la pobre tonta se habia acostumbrado á aquella existencia sin inquietudes, y á pesar de sus cabellos grises y de las arrugas sobre los ojos, el Marqués le agradaba, y aun le amaba, preocupándose del porvenir, á pesar de sus frescas mejillas y de sus alegres ojos.

Y ahora le seria necesario volver á la absurda y triste vida de las de su clase, buscar otro amor, y pasear del brazo de otro hombre su misma falsa alegria y su misma sonrisa, que formaba parte de su belleza.

Poco á poco, no queriendo contar nada en un principio, Margot iba á confiarse á Noris, y hasta el cuadro del hotel en que iba á dar salida á sus confidencias agregaba á su tristeza una ironía. ¡Qué gana tenia de venderlo todo y de encerrarse en un rincon de un pueblo, con perros, gallinas, una chaqueta de percal sobre los hombros, pero con derecho á vivir, comer y dormir á su capricho...

—¡Ah! ¡abuela Brunier, detestable mujer, que me has arrojado á esta vida!—decia Margot, amenazando con los puños al fantasma invisible de la vieja enterrada cerca de la tumba de Feraud, á lo largo de la muralla de Montmartre.

La linda jóven tenia la voz entrecortada por los sollozos, y Noris se estremecia, pensando en el que la habia arrojado á ella tambien hácia aquella existencia, tan dolorosa como la de Margot.

Desde que Chantenay se entregaba á ella atado de piés y manos, Noris se sentia presa de la fiebre, enferma, agitada por malas tentaciones.

¡Casarse con el Príncipe! ¡He ahí una venganza! No hubiese soñado jamas nada parecido; esto era brillante.

—Yo bien sé por qué cometeria esa locura (pensaba ella). Ese hombre hasta ahora ha conseguido todo lo que ha querido, y, cueste lo que cueste, continúa su sistema.

Y con ronca voz se decia á sí misma, engañándose:

—¡Princesa!... ¡Vamos, mi virtud seria bien pagada!...

La llegada del Gran Duque habia apartado sus pensamientos y las tentaciones de Noris. Le reci